



Así lo adelantó a El Longino el diputado, quien sostiene que ya están los votos para una decisión radical en la posición que tendrán sobre reorientar la seguridad social, pensando en los adultos mayores.

“Para esta cuenta presidencial esperamos tener grandes acuerdos en la reforma de pensiones”

Isabel Frías
 Periodista UC

Cuando parte de la ciudadanía —sobre todo la de mayor edad— ya parecía haber perdido la esperanza de ver solucionadas sus demandas de mejores pensiones, el presidente Gabriel Boric tomó una decisión que está obligando a apurar los tiempos tan extensos que se ha dado el Congreso para resolver ese nudo político, económico y social que atraviesa Chile desde hace casi una década, de manera declarada. Ya están lejos los días de

la impresionante marcha del año 2016 a lo largo de todas las regiones del país, cuando familias enteras y personas de todas las edades y condiciones salieron a la calle a pedir el fin de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y jubilaciones que permitieran la subsistencia y sobrevivencia de los adultos mayores: “Todos vamos para allá, nos encumbramos a ser un Chile con viejas y viejos pobres”, fue el argumento que estuvo detrás en aquel entonces.

Hoy, sin embargo, próximo a su tercera Cuenta Pública

frente a la nación, el primer Mandatario abandonó las banderas juveniles que caracterizaron su paso por la Cámara Baja y decidió enfatizar su agenda de Derechos Sociales centrada en el postergado tema de la seguridad social, la previsión y la población más castigada por la realidad laboral del Chile vivido desde año 1982 en adelante.

En resumen, Gabriel Boric este 15 mayo le imprimió suma urgencia a su proyecto de reforma previsional, obligando al mundo parlamentario a zanjar este tema largamente estudiado,

analizado y criticado tanto por el segundo gobierno de Michel Bachelet como por Sebastián Piñera y cuyas dinámicas se mantienen con pocas variaciones, aunque con andamios en base a subsidios.

LA VISIÓN DE TARAPACÁ

En un recuento de cómo avanza del proyecto de reforma previsional del actual gobierno, el diputado por Tarapacá nos recuerda que —tras la aprobación realizada en la Cámara Baja en enero— marzo partió la gestión legislativa 2024 en

el Senado, aunque focalizada solamente en lo que se conoce como “discusión de audiencias”.

Bajo esa modalidad, llegaron hasta el Congreso en Valparaíso connotados especialistas como David Bravo, vinculado a la Universidad Católica, y Joseph Ramos, académico de la Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile. El senador de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Iván Moreira, quien asumió por esas fechas la presidencia de la Comisión de Trabajo de la Cámara Alta, entonces aseguró que

en su sector político “tenemos la mejor voluntad de escucharlos a todos y todos pueden participar”, asegurando además lo siguiente: “Quienes quieran conversar con nosotros, aquí vamos a estar todos. En lo personal, si me piden una audiencia de Lobby por este tema, nosotros los vamos a invitar a la Comisión”.

Cumplida esa ronda de reuniones orientada a conocer las opiniones de las diferentes audiencias implicadas en la materia, el presidente Boric impuso el liderazgo que detenta



o por Tarapacá, Matías Ramí-
 tos para aumentar la PGU. La
 los parlamentarios de De-
 cial e introducir un concepto
 yores del Chile futuro".

el poder ejecutivo y le impuso "suma urgencia" desde el miércoles 15 de mayo recién pasado. Qué significa esta decisión presidencial para efecto de la ciudadanía que sigue expectante la posibilidad que se genere humo blanco en este dilatado tema, Ramírez Pascual lo explica de modo bien sencillo: "Eso significa que sí o sí los parlamentarios tendrán que votar el proyecto mismo".

Para efectos prácticos de este nuevo escenario abierto por Gabriel Boric, esta próxima semana "el Senado tendría que finalmente votar la reforma de pensiones



y, por tanto, su Comisión de Trabajo tendría que estar votando este martes que viene en principio ya que en esa jornada ya están citados los senadores que la integran para efectuar ese trámite. De esa manera –añade el diputado Matías Ramírez– eventualmente el jueves 30 estarían votando en la Sala del Senado la reforma de pensiones".

¿Qué sigue después de esa votación tan esperada?

–Independientemente del resultado de la votación de todos los Senadores que asistan a Sala durante la jornada del jueves 30, a la semana siguiente el proyecto que reforma las pensiones tendría que pasar por la Cámara de Diputados, de nuevo, en el último trámite legislativo que

tendría.
Esa intervención final de los diputados se produciría en junio entonces...

–Sí, en efecto, en la primera semana del mes de junio nos tocaría pronunciarnos y votar a todos los diputados y diputadas.

¿También corre esa "suma urgencia" para ustedes entonces; no solo para los senadores?

–Exacto, la suma urgencia que puso el presidente Boric corre de todas maneras para todo el poder legislativo, senadores y diputados, porque como es el gobierno el que controla las urgencias y, mientras no la quite o retire, todos nosotros debemos cumplirla y solo nos resta acatar la medida.

Para hacer buena pedagogía con el público de El Longino, qué implicancias tiene esa urgencia sobre los plazos o los tiempos?

–Lo relevante de aplicar "suma urgencia" es que acota o delimita la discusión legislativa, y significa que los parlamentarios tenemos que votar definitivamente el proyecto, tal como esté y sin vuelta, sin vías alternativas ni postergación alguna.

Pero, ¿qué pasaría si ustedes en la cámara de diputados no realizan esa votación final?

–No, eso no pasa ni va a darse esa posibilidad que usted plantea en la pregunta, porque la obligación de los parlamentarios es votar y se nos cita por Reglamento. Ahora, si alguien no desea votar, ese proyecto que reforma el sistema de pensiones chileno igual se votará con los parlamentarios que lleguen a la Sala para el día exacto de esa

citación oficial.

O sea, ¿esa votación que ya se acerca en la Cámara Baja tiene un carácter perentorio y definitivo?

–Esa votación en la Sala de la Cámara de Diputados y Diputadas será perentoria y definitiva. Esto ocurre porque todo aquello que regula las urgencias impuestas por el poder ejecutivo es perentorio respecto de votar o no los proyectos que envía el gobierno para su tramitación. Entonces, con ese carácter de suma urgencia ya no pueden haber más audiencias previas.

Diputado, ¿usted cree que habrá alguna novedad legislativa para la cuenta pública que rendirá el presidente Boric este 1 de junio?

–Yo creo que la esperanza es que para ese día ya existan algunos puntos de acuerdo en esta materia.

¿Sabe sobre qué puntos ya existen al menos algunos consensos?

–Sobre la Pensión Garantizada Universal (PGU) hay claridad y están todos de acuerdo en aumentarla en 250 mil pesos. También hay acuerdo en que las mujeres la puedan empezar a recibir la PGU desde que cumplen los 60 años, que es un vacío que existe y obliga a que, aunque ellas se jubilan a partir de los 60 hoy deben esperar tener 65 años para cobrarla. También está considerado incluso que, quienes reciben pensiones por Ley de Reparación, puedan recibir la PGU porque en la actualidad aquellos que reciben la Pensión Valch u otra, simplemente no puede acceder a esa pensión garantizada. El problema de todo lo anterior está en con qué o cómo

se va a financiar, porque todos están de acuerdo en subir ese monto hay que ponerse de acuerdo en el pacto fiscal y ahí hay que ver hasta qué punto la Derecha aprueba el financiamiento de ese incremento de dinero para los adultos mayores.

¿Y cómo avanza el acuerdo del 6% de cotización adicional del proyecto de Gabriel Boric?

–Esa es la gran incógnita que deberá despejarse en las dos semanas que vienen. Existe acuerdo de aumentar el 6% de cotización con cargo al empleador, pero todavía no hay consenso respecto de adónde se va ese adicional.

La fórmula salomónica del gobierno era que 3% fuera a cuenta individual y 3% a fondo solidario.

¿A usted le gusta esa fórmula del 3 y 3?

–Personalmente, hubiera preferido que todo el 6% se fuese a seguro social y porque tenemos la convicción que lo único que permitirá mejorar las pensiones de manera sustantiva o sustancial, y pensando a futuro, es incorporando un factor solidario real.

Está estudiado que, si creamos ahora el seguro social con ese 6% ocurriría que los actuales pensionados, no en 30 años más, podrían recibir 50 mil pesos más en su cheque de jubilación.

Soy de los que cree que debemos reorientar la seguridad social e introducir un concepto solidario, pensando en los adultos mayores del Chile futuro.

¿Depende mucho de la Derecha que haya 3 y 3 o 6%?

–No depende mucho, sino que depende totalmente de la Derecha.